



# Asamblea General

Distr. limitada  
13 de junio de 2005  
Español  
Original: inglés

---

## Comisión sobre la Utilización del Espacio

### Ultraterrestre con Fines Pacíficos

48° período de sesiones

Viena, 8 a 17 de junio de 2005

## Proyecto de informe

### Capítulo I

#### Introducción

1. La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos celebró su 48° período de sesiones en Viena del 8 al 17 de junio de 2005. Los integrantes de la Mesa de la Comisión fueron:

*Presidente:* Adigun Ade Abiodun (Nigeria)

*Primer Vicepresidente:* Ciro Arévalo Yepes (Colombia)

*Segundo Vicepresidente y Relator:* Parviz Tarikhi (República Islámica del Irán)

Las actas literales sin editar de las sesiones de la Comisión figuran en los documentos COPUOS/T.534 a [...].

#### A. Reuniones de los órganos subsidiarios

2. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos celebró su 42° período de sesiones en Viena del 21 de febrero al 4 de marzo de 2005 bajo la presidencia de Dumitru-Dorin Prunariu (Rumania). Se hizo llegar a la Comisión el informe de la Subcomisión (A/AC.105/848).

3. La Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos celebró su 44° período de sesiones en Viena del 4 al 15 de abril de 2005 bajo la presidencia de Sergio Marchisio (Italia). La Comisión tuvo a la vista el informe de la Subcomisión (A/AC.105/850). Las actas literales sin editar de las sesiones de la Subcomisión figuran en los documentos COPUOS/Legal/T.711 a [...].



## **B. Aprobación del programa**

4. En su sesión de apertura, la Comisión aprobó el programa siguiente:
  1. Apertura del período de sesiones.
  2. Aprobación del programa.
  3. Declaración del Presidente.
  4. Intercambio general de opiniones.
  5. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos.
  6. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).
  7. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 42° período de sesiones.
  8. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 44° período de sesiones.
  9. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual.
  10. El espacio y la sociedad.
  11. El espacio y el agua.
  12. Composición de las Mesas de la Comisión y de sus órganos subsidiarios para el período 2006-2007.
  13. Otros asuntos.
  14. Informe de la Comisión a la Asamblea General.

## **C. Composición**

5. De conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 1472 A (XIV), de 12 de diciembre de 1959, 1721 E (XVI), de 20 de diciembre de 1961, 3182 (XXVIII), de 18 de diciembre de 1973, 32/196 B, de 20 de diciembre de 1977, 35/16, de 3 de noviembre de 1980, 49/33, de 9 de diciembre de 1994, 56/51, de 10 de diciembre de 2001, 57/116, de 11 de diciembre de 2002, y 59/116 de 10 de diciembre de 2004, y con su decisión 45/315, de 11 de diciembre de 1990, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos quedó integrada por los 67 Estados siguientes: Albania, Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Benin, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Chad, Chile, China, Colombia, Cuba, Ecuador, Egipto, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Grecia, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Japón, Kazajstán, Kenya, Libano, Malasia, Marruecos, México, Mongolia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Países Bajos, Pakistán, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, Rumania, Senegal,

Sierra Leona, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Tailandia, Turquía, Ucrania, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de) y Viet Nam.

#### **D. Asistencia**

6. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes [...] Estados miembros de la Comisión: Argelia, Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Canadá, Chile, China, Colombia, Cuba, Ecuador, Egipto, Eslovaquia, España, Estados Unidos, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Grecia, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Japón, Kazajstán, Kenya, Malasia, Marruecos, México, Nigeria, Países Bajos, Pakistán, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, Rumania, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Tailandia, Turquía, Ucrania, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de) y Viet Nam.

7. En sus sesiones 534<sup>a</sup>, 536<sup>a</sup> y [...], atendiendo a las solicitudes formuladas por los representantes de Angola, Azerbaiyán, Bolivia, Finlandia, Paraguay, la Santa Sede, Suiza, Túnez, Yemen y Zimbabwe, la Comisión decidió invitarlos a que asistieran a su 48<sup>o</sup> período de sesiones e hicieran uso de la palabra, según procediera, siempre que se entendiera que ello no prejuzgaba ulteriores solicitudes de igual índole ni llevaba aparejada decisión alguna por parte de la Comisión en lo concerniente a la condición de los asistentes.

8. Asistieron al período de sesiones representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y [...].

9. Asistieron también al período de sesiones representantes de la Asociación Europea para el Año Internacional del Espacio (EURISY), la Agencia Espacial Europea (ESA), el Instituto Europeo de Políticas del Espacio, la Federación Astronáutica Internacional (FAI), la Organización Internacional de Telecomunicaciones Móviles por Satélite (IMSO), la Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teleobservación (SIFT), el Consejo Consultivo de la Generación Espacial (SGAC), la *Spaceweek International Association* y [...].

10. En el documento A/AC.105/XLVIII/INF/1 figura una lista de los representantes de los Estados miembros de la Comisión, de los Estados que no son miembros de la Comisión, de los organismos de las Naciones Unidas y de otras organizaciones que asistieron al período de sesiones.

#### **E. Declaraciones generales**

11. La Comisión dio la bienvenida a la Jamahiriya Árabe Libia y Tailandia, sus dos nuevos miembros, y observó la activa participación de esos países en la Comisión y sus Subcomisiones durante su primer año como miembros.

12. La Comisión expresó su gratitud a la Sra. Takemi Chiku por los excepcionales servicios que había prestado en la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría.

13. La Comisión expresó sus condolencias al Gobierno de Australia y a la familia del Profesor John Carver, ex Presidente de la Subcomisión de Asuntos Científicos y

Técnicos, fallecido el 25 de diciembre de 2004. La Comisión también expresó sus condolencias al Gobierno de Francia y a la familia del Profesor Hubert Curien, ex Ministro de Investigaciones, Presidente de la Academia de Ciencias de Francia y fundador de la Asociación Europea para el Año Internacional del Espacio (EURISY), fallecido el 6 de febrero de 2005.

14. Durante el intercambio general de opiniones formularon declaraciones los representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión: Alemania, Argelia, Argentina, Austria, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Canadá, Chile, China, Colombia, Cuba, Ecuador, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Italia, Japón, Malasia, Nigeria, Pakistán, Polonia, Portugal, República Árabe Siria, República de Corea, Rumania, Tailandia, Sudáfrica y Viet Nam. Formularon además declaraciones los representantes de la UNESCO, la FAI, el Instituto Europeo de Políticas del Espacio y EURISY.

15. En la 534ª sesión, celebrada el 8 de junio, el Presidente formuló una declaración, en la que esbozó la labor de la Comisión en su período de sesiones en curso. Encomió a la Comisión por haber contribuido al logro de los objetivos contenidos en la Declaración del Milenio (resolución 55/2 de la Asamblea General), pero también alentó a los delegados a seguir promoviendo la cooperación internacional para definir nuevos ámbitos de aplicación de la tecnología espacial al desarrollo sostenible. El Presidente recordó a los delegados que la labor que habían realizado en las esferas de la telemedicina, la educación y la potenciación de la toma de decisiones respecto de la ordenación de los recursos naturales, entre ellos los recursos hídricos, así como de la mitigación de los desastres naturales, era una demostración del empeño con que actuaba la Comisión.

16. En la 534ª sesión, asimismo, el Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones, Sr. Jean Ping (Gabón), formuló una declaración ante la Comisión.

17. En la misma sesión, el representante de Bolivia formuló una declaración en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

18. En la 536ª sesión, celebrada el 9 de junio, el Director de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría hizo una declaración, en la que analizó la labor que la Oficina había desarrollado el año precedente. La Comisión expresó su reconocimiento al Director por los servicios prestados y por la labor que la Oficina había realizado en el año transcurrido.

19. En la 536ª sesión, asimismo, el Sr. Karl Doetsch (Canadá), Presidente de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en sus períodos de sesiones 38º a 40º, presentó una ponencia especial sobre los aspectos científicos y técnicos de la labor de la Comisión y las tareas por realizar. La Comisión acogió con beneplácito la ponencia y expresó su reconocimiento al Sr. Doetsch por su valiosa contribución a la labor tanto de la Comisión como de su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.

20. Durante el intercambio general de opiniones, la Comisión escuchó una disertación del Sr. Toshibumi Sakata, del Japón, titulada “La arqueología desde el espacio”.

## **F. Aprobación del informe de la Comisión**

21. Tras examinar los diversos temas del programa sometidos a su consideración, la Comisión, en su [...] sesión, celebrada el [...] de junio de 2005, aprobó su informe a la Asamblea General, en el que figuraban las recomendaciones y decisiones que se enuncian a continuación.

## **Capítulo II Recomendaciones y decisiones**

### **A. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos**

22. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 35 de la resolución 59/116 de la Asamblea General, de 10 de diciembre de 2004, la Comisión siguió examinando, como asunto prioritario, los medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos.

23. La Comisión observó con satisfacción que la Asamblea había convenido en que, en ese examen, la Comisión podría considerar métodos para fomentar la cooperación regional e interregional basados en las experiencias de la Conferencia Espacial de las Américas, y la función que la tecnología espacial podría desempeñar en la aplicación de las recomendaciones dimanantes de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible<sup>1</sup>.

24. En lo que concierne a la aplicación de las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la Comisión observó que, sobre la base de la información proporcionada por los Estados miembros de la Comisión y las entidades del sistema de las Naciones Unidas, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre había seguido actualizando la lista de iniciativas y programas relacionados con el espacio que responden a las recomendaciones contenidas en el Plan de aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible<sup>2</sup>. La Comisión convino en que la Oficina siguiera actualizando la lista, que figura en el sitio web de la Oficina ([www.uncosa.unvienna.org/wssd/wssd.doc](http://www.uncosa.unvienna.org/wssd/wssd.doc)).

25. Los representantes de China, los Estados Unidos y la India formularon declaraciones en relación con este tema. El representante de Ucrania formuló una declaración en relación con el tema, en nombre del Grupo GUUAM (Georgia, Ucrania, Uzbekistán, Azerbaiyán y la República de Moldova).

26. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que la introducción de armas en el espacio ultraterrestre socavaría el principio de utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, al igual que los cimientos y la justificación misma de crear mecanismos de no proliferación de armamentos.

27. Se expresó la opinión de que en las deliberaciones de la Comisión no se había prestado la atención necesaria a la cuestión de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos.

---

<sup>1</sup> Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo, Sudáfrica, 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002 (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.03.II.A.1 y corrección).

<sup>2</sup> *Ibid.*, cap. I, resolución 2, anexo.

28. Algunas delegaciones señalaron que, a fin de prevenir con mayor eficacia una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, la Comisión debería establecer un mecanismo práctico para coordinar su labor con la de otros órganos competentes, como la Conferencia de Desarme. Se expresó la opinión de que la Comisión podía contribuir a la labor de la Conferencia de Desarme en asuntos jurídicos como la definición y delimitación del espacio ultraterrestre y la definición de objetos espaciales.
29. Se expresó la opinión de que era importante establecer vínculos entre los trabajos de la Primera y Cuarta Comisiones de la Asamblea General relativos al espacio ultraterrestre.
30. Algunas delegaciones manifestaron el parecer de que el examen de todas las cuestiones que afectaban a la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, incluida la militarización, atañía a la Comisión. Algunas delegaciones expresaron además la opinión de que el hecho de que la Primera Comisión de la Asamblea General y la Conferencia de Desarme examinaran la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre no debía ser óbice para que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos estudiara también cuestiones conexas.
31. Se expresó la opinión de que la Comisión se había establecido exclusivamente para promover la cooperación internacional en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y que era más acertado encomendar el análisis de los aspectos del espacio ultraterrestre relacionados con el desarme a otros foros como la Primera Comisión de la Asamblea General y la Conferencia de Desarme.
32. Algunas delegaciones opinaron que elaborando una convención amplia de las Naciones Unidas sobre el derecho espacial sería posible responder a los retos jurídicos que planteaban las actividades espaciales modernas y velar por que el espacio ultraterrestre se reservara exclusivamente para fines pacíficos.
33. Se expresó la opinión de que uno de los mejores medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos era intensificar la cooperación internacional sobre el terreno con el fin de mejorar la seguridad y protección de los bienes espaciales de todos los países.
34. Se expresó la opinión de que la incorporación de un mayor número de países, en particular países en desarrollo, en la cooperación internacional en materia espacial podría impulsar la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.
35. Se manifestó el parecer de que, para fomentar el objetivo de promover la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, los países debían compartir de manera equitativa los recursos espaciales limitados, como las posiciones orbitales geoestacionarias.
36. Se expresó la opinión de que la cooperación regional e interregional era fundamental al objeto de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos.
37. La Comisión recomendó que en su 49º período de sesiones, que se celebraría en 2006, se siguiera examinando, como asunto prioritario, el tema de los medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos.